

# Constatan graves irregularidades en matadero Luqueño



DE TERROR. Los huesos de caballos son quemados en un horno común, según se pudo comprobar. Los residuos líquidos y sólidos van a parar en un arroyo. El matadero no cuenta con planta de tratamiento.

La denuncia fue presentada en el Municipio por señora Claudia Claudia Gadea.

El reclamo data de varios años, y ante la negativa de la Municipalidad, recurrieron a la radio 94.7 Azul y Oro, y el director de Higiene y Salubridad, Abog. Pedro González, ordenó la inmediata verificación del lugar para corroborar la denuncia vecinal.

“El olor es insoportable, los desechos son tirados al arroyo, y al aire libre depositan los huesos de caballos y luego queman en horas de la noche en un tatakúá, incurriendo incluso en delito ambiental”, añade la denuncia.

La última denuncia fue radicada el 20 de enero pasado contra la propietaria Marta Maidana, quien estaría alquilando a otra persona su local, según comentó Claudia Gadea.

Según Gadea, en la matadería están faenando animales equinos, cuyos desperdicios son tirados a un arroyo que desemboca en el cauce de Itay.

Durante la verificación se comprobó que el establecimiento no cuenta con ningún tipo de planta de tratamiento como para eliminar los restos biológicos que generan a diario y en plena vecindad.

La sangre estaría siendo vertida directamente al arroyo que pasa por la propiedad y por las compañías de Ykuakaranday y Zarate Isla .

“Los cuervos se bajan sobre mi muralla para luego alimentarse de las menudencias de los caballos”, enfatizó la denunciante.

Agregó que los huesos y vísceras son simplemente esparcidos por el terreno, atrayendo a decenas de perros y cientos de buitres que invaden el barrio.



# Municipalidad de Luque Gestión Ambiental

Misión: "Ser reconocida por la Sociedad como Organismo modelo de desarrollo local integral, a través de la innovación constante de sus procesos, productos, servicios, promoción de la cultura y participación de los ciudadanos, con servidores públicos competentes y comprometidos".  
Indicador de la Gestión Ambiental: a través de una gestión innovadora, eficiente, transparente y participativa.

Luque, 20 de Enero de 2020.

Señor  
Abg. Carlos Echeverría Estigarribia  
Intendente Municipal de Luque  
Presente:

DENUNCIA N° \_\_\_\_\_

### DATOS DEL DENUNCIANTE

Nombre y Apellido: Claudia Elizabeth Gadea de Colman

Cédula de Identidad N°: 3.187.400 Teléfono: (0982) 346-803

Domicilio: Avda Ykua Karanday

Barrio y/o Compañía: Ykua Karanday

Solicita verificación de: Patio Baldío  Agua Servida  Basuras  Podn

Tala  Quema de basuras  Otros

Especificar Otros: Maldadaria Maldania

Padrón: \_\_\_\_\_ Cta. Cte. Ctral: \_\_\_\_\_

Ubicación Avda Ykua Karanday

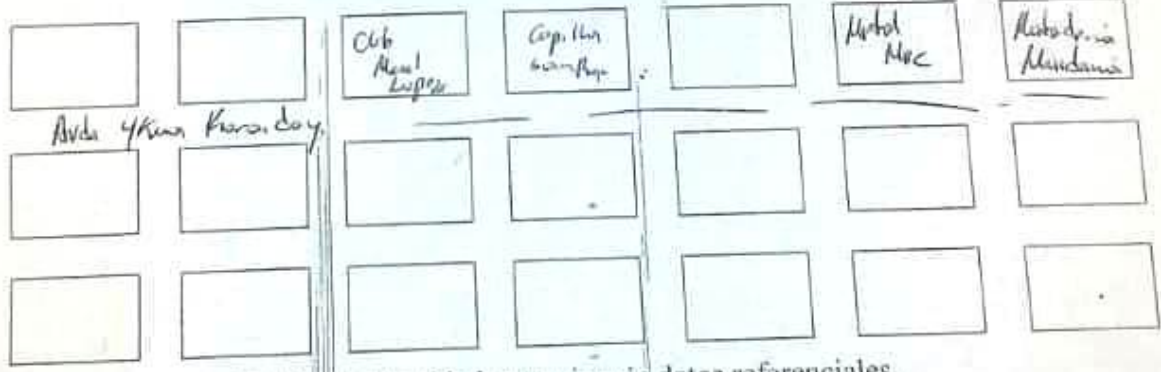
Calles: \_\_\_\_\_

Referencia: Frente a la Fabrica Metal Mec

MUNICIPALIDAD DE LUQUE	
MESA DE ENTRADA	
Exp. <u>1137/20</u>	
Fecha <u>20-ENE-20</u>	Hora <u>10:44</u>
Destino: _____	
Firma: _____	
LA RECEPCIÓN DEL MISMO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LOS SOLICITADO.	

Observación: Arroja sus desechos al arroyo que pasa al lado y expide olores nauseabundos

### CROQUIS



Adjunto copia de Cédula de Identidad, croquis más datos referenciales.

Aclaración: Claudia Gadea

[Signature]  
Firma